



# Turnan a comisiones nueve iniciativas para reformar diversas normas legales

**En una segunda parte, diputadas y diputadas de Morena, PAN y PRI plantearon cambios sobre diversos temas**

**Boletín No.3962**

**Turnan a comisiones nueve iniciativas para reformar diversas normas legales**

• En una segunda parte, diputadas y diputadas de Morena, PAN y PRI plantearon cambios sobre diversos temas

Diputadas y diputadas de Morena, PAN y PRI presentaron nueve iniciativas, en una segunda parte, para reformar diversos ordenamientos legales en materia de estancias infantiles, presupuesto, personas desaparecidas, desarrollo energético, industria de la tecnología, medidas de protección, personas desaparecidas, acción cooperativa y tala ilegal.

**Servicios de estancias infantiles deben cumplir la ley**

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) planteó reformar el artículo 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la finalidad de establecer que los servicios de estancias para el bienestar y desarrollo infantil deberán dar cumplimiento a los planes y programas de estudios en los términos que señala el artículo 3º de la Constitución Política. Será analizada por la Comisión de Seguridad Social.

**Irreductibilidad presupuestal a la seguridad pública**

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, se remitió iniciativa del diputado Gerardo Peña Flores (PAN), que reforma el artículo 7º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, relativa a la irreductibilidad presupuestal a la seguridad pública, al precisar que los entes públicos se abstengan de reducir la inversión en esta materia, así como perjudicar los derechos humanos.



### **Recursos para identificación de personas desaparecidas**

Paloma Sánchez Ramos, diputada del PRI, busca adicionar el artículo 234 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a efecto de destinar recursos para las labores de búsqueda e identificación de las personas desaparecidas, los apoyos económicos para los familiares en primer grado de personas desaparecidas, así como a los programas de fortalecimiento de las comisiones de búsqueda y fiscalías especializadas en la materia. Fue canalizada a la Comisión de Justicia.

### **Crear centro de estudios sobre el desarrollo energético**

De Morena, el diputado Manuel Rodríguez González propuso cambios al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de que la Cámara de Diputados cuente con un Centro de Estudios de Análisis y Desarrollo Energético Sostenible. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su dictamen.

### **Acceso laboral a mujeres en la industria de la tecnología**

La diputada Wendy González Urrutia (PAN) expuso una iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario, para reformar las leyes de Ciencia y Tecnología y la del Impuesto Sobre la Renta, a fin de favorecer el acceso, permanencia y promoción de mujeres egresadas de las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en la industria de la tecnología, así como otorgar estímulos fiscales a quienes las incorporen en su plantilla laboral. Se envió a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Hacienda y Crédito Público, y a la de Igualdad de Género.

### **Ampliar temporalidad de las medidas de protección**

En tanto, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) planteó modificar el artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que la imposición de las medidas de protección tenga una duración "mínima" de sesenta días naturales, y sean prorrogables las veces que sea necesario. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su dictamen.

### **Evitar la revictimización de las personas desaparecidas**

Miguel Ángel Varela Pinedo, diputado del PAN, propuso reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/03/2023

LEGISLATIVO

Desaparecidas, con el fin de evitar la revictimización de las personas desaparecidas. Se canalizó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

### **Declarar 15 de octubre Día Nacional de la Acción Cooperativa**

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) propuso declarar el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de la Acción Cooperativa. La iniciativa señala que el sector cooperativo tiene grandes desigualdades y asimetrías, por lo que se necesita de todas las herramientas sociales, políticas y económicas para fortalecerse y poder contribuir de manera relevante en el desarrollo económico y social de nuestro país. Se remitió a la Comisión de Gobernación y Población.

### **Sancionar la tala ilegal en comunidades indígenas**

De Morena, la diputada Irma Juan Carlos propuso reformar el artículo 419 del Código Penal Federal para imponer pena de cinco a quince años de prisión y de quinientos a mil días de multa, a quien realice la actividad de tala ilegal en comunidades indígenas, zonas agrarias, comunales y/o ejidales con fines comerciales. La pena privativa se agravará hasta con tres años de prisión y se castigará con quince a dieciocho años, si el ilícito se realiza con uso de violencia física y/o de armas de fuego. Se envió a la Comisión de Justicia.

